

LIC. FRANCISCO GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para remitirle la información requerida en su oficio DT/056/2019.

Solicitando los programas de trabajo de las comisiones edilicias del artículo 15 inciso 1 fracción VII:

Comisión de Fomento Agropecuario, Forestal y Agrícola.

-A través de las direcciones se lleve a cabo un Diagnóstico para conocer las fortalezas y debilidades del ayuntamiento aplicables a la comisión. Contemplando que para un buen desarrollo del tema es importante la disposición y la información de cada una de las áreas que correspondan.

-Recabar información, organizar, estudiar, analizar, dictaminar y en su momento proponer al pleno del ayuntamiento lo que se haya diagnosticado como necesidad primordial en el municipio

-Hacer un análisis y ver la conveniencia de llevar a cabo convenios y comodatos con las diferentes dependencias gubernamentales y particulares con la finalidad de cumplir con las necesidades del municipio referentes a la comisión

A su vez hago referencia que los Regidores somos legislativos y no administrativos siendo de suma importancia tener la colaboración de las diferentes dependencias del municipio para desarrollar de mejor manera mis funciones.

Sin más por el momento, me despido, quedando como su atento y más seguro servidor para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.

El Salto, Jalisco a 15 de Enero de 2019



C. SINTIA ALEJANDRA DE DIOS QUEZADA
REGIDOR

